Santiago, 04 de mayo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones, debidamente facultado por el Directorio de Melón S.A. (la "**Sociedad**"), vengo en informar a Usted el siguiente HECHO ESENCIAL:

Con fecha de hoy, la filial de mi representada, Melón Hormigones S.A. (en adelante la Filial), Grau S.A. Aglomerados de Hormigón y Valldeneu S.A. (en adelante las Compradoras), han suscrito un contrato de compraventa de acciones emitidas por Prefabricados de Hormigón Grau S.A., en virtud del cual las compradoras han adquirido el 49% de las acciones emitidas por Prefabricados de Hormigón Grau S.A., de propiedad de Melón Hormigones S.A.

Mediante esta venta, la Sociedad, se desprende de la participación, por más de 20 años a través de la filial Melón Hormigones S.A., del negocio de prefabricados de hormigón.

La materialización de esta compraventa no genera impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad, pero atendida la larga data de la relación societaria entre las partes, hemos estimado relevante comunicar esta operación al Mercado.

A nombre de Melón S.A., agradezco el compromiso y profesionalismo de Prefabricados de Hormigón Grau y sus ejecutivos a lo largo de nuestra larga y excelente relación societaria. Asimismo, les deseamos el mejor de los éxitos en sus proyectos, en los cuales continuaremos participando como sus proveedores, desarrollando una próspera relación comercial.

Atentamente,

Jorge Eugenin Ulloa
Melón S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile